



**Ciudad Autónoma de Melilla**  
**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
**CONTRATACIÓN**

Plaza de España, SN  
Tfno: 952699131/151  
Fax: 952699129

**ANUNCIO**

Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 11 de Febrero de 2011, por la que se convoca, procedimiento abierto, tramitación urgente con un solo criterio valorable (la oferta económica más ventajosa) del contrato de obras de **"ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, EVACUACIONES Y REPARACIÓN DE PARAMENTOS EXTERIORES DE LA MEZQUITA DEL BUEN ACUERDO"**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: **MEZQUITA BUEN ACUERDO/2011.**
2. Objeto del contrato: **"ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, EVACUACIONES Y REPARACIÓN DE PARAMENTOS EXTERIORES DE LA MEZQUITA DEL BUEN ACUERDO"**.
  - a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.
  - b) Plazo de ejecución: **CUATRO (04) MESES.**
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Un criterio de valoración.
4. Presupuesto base de licitación: **231.733,12 €, IPSI incluido,** desglosado de la siguiente manera: **Presupuesto: 214.567,70 €, IPSI: 17.165,42 €,**
5. Garantías: Provisional: **6.437,03 €** correspondiente al 3% del Presupuesto de Licitación excluido IPSI; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad : Negociado de Contratación.
  - b) Domicilio: Plaza de España s/n.
  - c) Localidad y código postal: Melilla ,52001
  - d) Teléfono: 952699131/151
  - e) Telefax: 952699129
  - f) Plazo de obtención de documentos e información: **TRECE (13) DÍAS NATURALES,** contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA .**
  - g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de Licitaciones y Contrataciones.
  - h) Precio Pliegos: **VEINTICINCO (25) EUROS,** cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de pago en el Negociado de Contratación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo: C (Edificaciones).  
Subgrupo: 4 (Albañilería, revocos y revestidos), Categoría C.  
Subgrupo: 3 (Estructuras metálicas), Categoría B.



**Ciudad Autónoma de Melilla**  
**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
**CONTRATACIÓN**

Plaza de España, SN  
Tfno: 952699131/151  
Fax: 952699129

- Subgrupo: 1 (Demoliciones), Categoría B.  
Subgrupo: 2 (Estructuras de Fábricas u hormigón), Categoría A.
- b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: **TRECE (13) DÍAS NATURALES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1º Entidad: Negociado de Contratación.  
2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.  
3º Localidad y código postal: Melilla 52001  
4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129
- d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:
- e) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
9. Aperturas de ofertas:
- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla  
b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.  
c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.  
e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.
10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 11 de Febrero de 2011.

**El Secretario Técnico**



Fdo. J. Ignacio Rodríguez Salcedo.